

278143

278143



362

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una Patente de introducción que se solicita por diez años para todo el Territorio Nacional y sus Colonias a favor de CINCOR, S.L., entidad española, establecida en Barrio del Prado 33, Vitoria, por:

"MEJORAS INTRODUCIDAS EN LOS PEINES PARA TELARES DE CINTAS"

La presente invención concierne a mejoras introducidas en los peines para telares de cintas, particularmente como el que se describe y reivindica en la Patente de Introducción número 277.926 de la firma solicitante.

5 De acuerdo con las mejoras que se preconizan en la presente Memoria, resulta un peine perfeccionado provisto de dientes giratorios montados sobre un eje rotatorio y describiendo los mismos recorridos circulares. Dichos dientes están constituidos, preferiblemente, por delgadas placas montadas sobre el

10 eje en planos paralelos perpendiculares al eje geométrico del correspondiente mecánico.

Cooperando con los dientes giratorios están previstos otros fijos, montados en los mismos planos que aquéllos y que tienen



bordes arqueados cóncavos concéntricos del eje geométrico del correspondiente mecánico e íntimamente adyacentes a los recorridos de las puntas de los mencionados dientes giratorios.

5 Para facilitar una más completa comprensión del invento se ilustra en el adjunto dibujo una forma preferida de realización, dada a título informativo y referencial a la descripción que sigue, y no limitativa, y en el cual:

La Fig. 1, representa un alzado lateral fragmentario de un telar con las mejoras que comprende la invención.

10 La Fig. 2 es una vista fragmentaria en planta del mismo.

La Fig. 3 es una sección por la línea 3 - 3 de la Fig. 2, a mayor escala, y

15 La Fig. 4 es una vista similar a la representada en la Fig. 3, con la excepción de que los dientes giratorios han sido representados en posición diferente de funcionamiento.

Respecto a las figuras y en atención a la mayor simplicidad expositiva del invento, partes iguales han sido afectadas de referencias idénticas.

20 En la plasmación gráfica del invento, la Fig. 1 ilustra una parte del bastidor 10 de un telar de cinta como el que se reivindica en la referida Patente de Introducción núm. 277.926 de la solicitante. En dicho bastidor está montado un árbol motor 12, adecuado para ser accionado por cualquier medio conocido y apropiado al respecto, como por ejemplo un acoplamiento por po
25 lea y correa (no representado). Dicho árbol está acoplado mediante engranajes 14 y 16, que se corresponden entre sí, a un eje rotatorio 20 montado en el bastidor 10. Una serie de delgadas placas 24, separadas por arandelas 26, preferiblemente de espesor uniforme, se encuentran montadas sobre el eje 20 y cha
30 veteadas sobre el mismo, bien por medio de una adecuada chaveta 22, bien por cualquier otro sistema equivalente. Dichas placas están montadas sobre el eje 20, en su centro, de modo que las



puntas 28 de cada placa se encuentran a igual distancia del eje geométrico del respectivo mecánico y describen círculos idénticos alrededor del eje, cuando las placas giran con el mismo. Esta serie de placas constituye así otras dos de dientes separados angularmente de 180° alrededor del mencionado eje geométrico. Montado sobre el bastidor 10 del telar hay también un antepecho 30 hacia el cual las puntas de las placas se mueven después de pasar por su posición superior ilustrada en la Fig. 3. Cada serie de dientes tiene su parte marginal 32 curvada exocéntricamente con respecto al eje geométrico del eje mecánico, de tal manera que a medida que los dientes giratorios rotan hacia el antepecho 30, los bordes 32 se acercan progresivamente al antepecho, levantando así el hilo de trama que acaba de ser insertado en la calada. La curvatura de cada parte marginal 32 es tal que cuando el eje 20 gira a una velocidad angular constante, como sucede durante el funcionamiento corriente, en la parte de cada revolución, durante la cual el peine se desplaza de una posición vertical, como la que se halla representada en la Fig. 3, a una posición en la cual la punta del peine se encuentra más próxima al antepecho 30, el punto de contacto entre el borde 32 y el hilo de trama se aproxima al antepecho a una velocidad esencialmente uniforme. Así, cuando la trama, acabada de colocar, es alcanzada por los bordes 32 que avanzan, es movida a una velocidad esencialmente uniforme hacia la línea de empuje de la pasada del tejido en la operación de ajustado.

El antepecho está preferiblemente dispuesto, con respecto al eje geométrico del mecánico 20, de modo que las puntas 28 de los peines giratorios pasan muy cerca del mismo.

El telar está provisto de la serie corriente de lizos 36, que forman una calada, como está representado por las líneas 38 y 40 de la Fig. 3, habiendo sido indicada la parte superior

278143



de la calada por 38 y la inferior por 40. Los hilos de urdimbre que componen la calada pasan entre dientes fijos 50, sujetos al bastidor del telar y dispuestos en los mismos planos que los correspondientes dientes giratorios 24. Así, la separación entre dientes sucesivos 50 es igual a la separación entre los mismos sucesivos 24. Cada uno de los dientes 50 tiene un borde arqueado cóncavo 52, que se extiende desde debajo del fondo 40 de la calada hasta encima de la parte superior 38 de la misma, como se indica en la Fig. 3. De esta manera, cada hilo de urdimbre puede moverse libremente hacia arriba y hacia abajo entre un par de dientes fijos sucesivos 50. Los bordes arqueados 52 son concéntricos del eje geométrico del correspondiente mecánico 20 y están dispuestos de forma yuxtapuesta a los recorridos descritos por las puntas 28 de los dientes giratorios. Por ello, cuando las puntas de una serie de dientes se mueven a lo largo de los correspondientes bordes 52, como se indica en la Fig. 4, dichas puntas pasan a pocas milésimas de pulgada solamente de los correspondientes bordes 52.

Como los hilos de urdimbre son guiados y mantenidos separados uno de otro por los dientes fijos 50, es evidente que los giratorios tienen que entrar en la calada entre los pares correctos de hilos de urdimbre, no pudiéndose producir enredo alguno de los hilos de urdimbre ni de los dientes giratorios. Esto permite un perfecto funcionamiento del telar a elevadas velocidades.

Tal como se indica en la Fig. 2, los dientes giratorios 24 y los separadores 26 pueden ser montados de manera alterna sobre el centro del eje 20, estando provisto dicho eje de una brida 54 contra la cual se apoya el diente 24 en un extremo de la serie. Una tuerca adecuada 56 y arandela 58 pueden ser montadas sobre el eje para cooperar con el otro extremo de la serie y sujetar firmemente las series de dientes giratorios y arandelas,



5

de modo que estén firmemente sujetos en la adecuada relación de separación. Las placas 50 pueden ser montadas sobre un par de varillas fijas 60 y 62, empleándose convenientes separadores 64 entre placas sucesivas 50 para distanciarlas a intervalos exactamente iguales a los existentes entre las placas rotatorias sucesivas 24. Dichas placas 50 son preferible, aunque no necesariamente, del mismo espesor que las placas 24, pero es importante el que el espesor combinado de una placa 50 y de un separador 64 sea igual al espesor combinado de una placa 24 y de un separador 26.

10

Es evidente que distintas modificaciones y cambios podrán ser introducidos en la forma particular de realización de la invención aquí representada y descrita a título ilustrativo y no limitativo, sin que por ello se aparte del espíritu y alcance de la misma, siempre que no se altere la esencialidad del invento.

15

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, se reivindica lo contenido en las siguientes

REIVINDICACIONES

20

1ª. Mejoras introducidas en los peines para telares de cinta, caracterizadas porque comprenden una serie de dientes giratorios montados sobre un eje rotatorio y que sobresalen radialmente del mismo, una serie de dientes fijos montados en los mismos planos que los correspondientes dientes giratorios, y teniendo cada uno de los fijos un borde arqueado cóncavo concéntrico del eje geométrico de dicho eje mecánico e íntimamente adyacente a una parte del recorrido descrito por la punta del correspondiente diente giratorio.

25

30

2ª. Mejoras introducidas en los peines para telares de cinta, según se reivindica en el punto 1ª., caracterizadas porque cada uno de los dientes giratorios está constituido por una delgada placa dispuesta en un plano perpendicular al eje geo



de cintas, según se reivindica en los puntos anteriores, caracterizadas por disponerse un eje montado en un bastidor giratorio alrededor de un eje geométrico fijo y provisto de medios para hacer girar dicho eje a una velocidad esencialmente constante, estando en este último montados una serie de dientes de peines y que sobresalen radialmente del mismo en direcciones opuestas, estando constituidos dichos dientes por delgadas placas dispuestas en planos perpendiculares al eje geométrico de dicho eje mecánico, y presentando curvados en forma convexa los bordes delanteros de dichos dientes, de forma que la trama ajustada por la acción de dichos bordes convexos es movida a una velocidad esencialmente uniforme hacia la línea de empuje de la pasada del tejido.

6º. Mejoras introducidas en los peines para telares de cinta.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

Esta Memoria consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios por una sola de sus caras.

Madrid, - 5 JUN 1962

FIG. 1º 278143 FIG. 2º

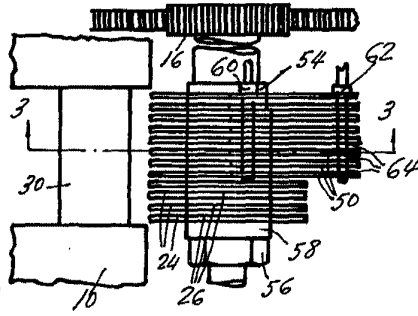
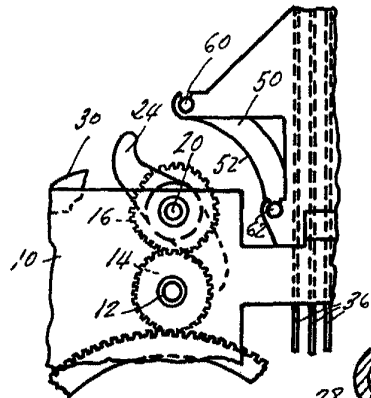


FIG. 3º

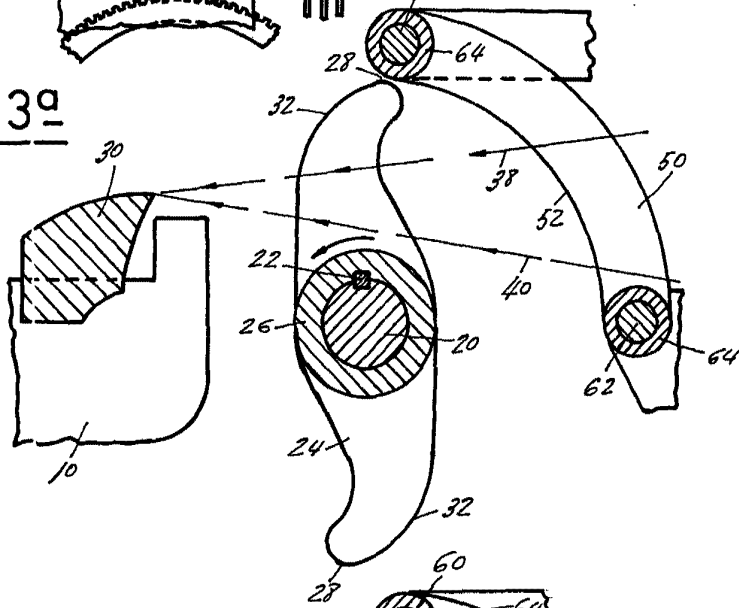
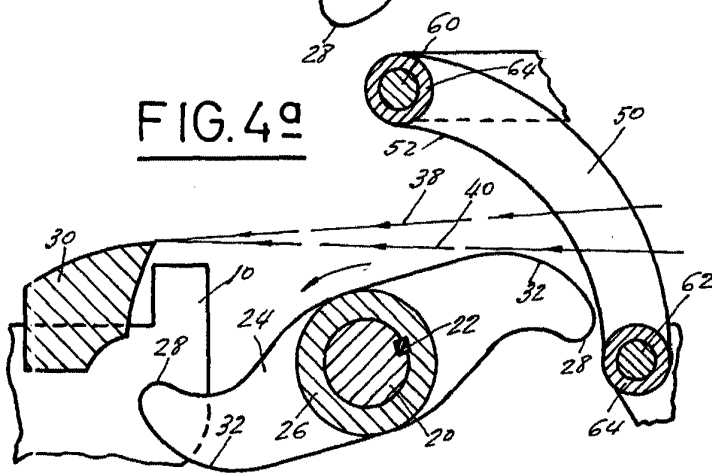


FIG. 4º



MADRID, JUN 1962

ESCALA VARIABLE